

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.408

Segovia.—Jueves 22 de Febrero de 1934

Correspondencia Apartado número 11

DE INTERES LOCAL

Algo más sobre el asunto del abastecimiento de agua a la capital

A riesgo de un aumento de mi impopularidad, pasajera sin duda, en un sector del vecindario, pero obligado por la sola insinuación de los señores alcalde y concejales del Ayuntamiento, y amparado en la probada hospitalidad de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, observada siempre y aún más cuando de asuntos de interés local se trata, me decido a exponer determinados extremos relacionados con el régimen de abastecimiento de agua por contador, cuya implantación, ya acordada hace muchos años, va a ser ahora una realidad, no sólo por obligada consecuencia legal, sino por imperiosa necesidad.

El primer punto que deseo aclarar es el problema del agua en Segovia no tiene otra solución, por muchas vueltas que se le dé, que la de una equitativa y buena distribución. Con objeto de que esta afirmación, a pesar de su sencillez, no parezca que es solamente mía, indicaré varios hechos.

En el proyecto redactado (creo que en el año 1921, pues no dispongo de datos en este momento), por mi distinguido compañero el arquitecto señor Cabello, para la conducción y distribución de agua potable a la capital, se afirmaba la necesidad de distribuir el agua por el régimen de contador. Aún más; el proyecto citado del señor Cabello, que en lo que se refiere a la red de distribución interior de la población, es precisamente el que se ha ejecutado, y existe actualmente, está hecho para abastecer a la población con el régimen de contador. Con esto espero quedará claramente explicado el por qué con el régimen actual de suministro, no puede estar debidamente abastecida la población, ni en las pocas horas que dura el servicio, ni en una sola hora en que éste es diera a la máxima presión. Es cuestión de capacidad de la red, no de caudal de agua en los depósitos. ¿Está claro? Sigamos. Posteriormente fui encargado, en unión de mi compañero el

competente ingeniero señor Aguirre, de redactar un proyecto de traída de aguas hasta los depósitos de la capital. En este proyecto, como es lógico, continuamos señalando la imperiosa necesidad de llevar a efecto el acuerdo municipal citado. Por no ser objeto de este escrito, y porque en cambio será motivo de toda clase de aclaraciones, quizá ahora fuera de tiempo y lugar, pero aclaraciones que yo haré muy gustoso, justificativas de la tranquilidad y hasta satisfacción profesional de los autores de esta obra, paso por alto las incidencias de la realización del proyecto, las que certeramente están juzgadas en el informe que a petición del Ayuntamiento fué expedido por la personalidad española considerada de mayor talla en esta clase de trabajos.

Más tarde, el Ayuntamiento convocó a todos los técnicos de la provincia, ingenieros de todas las ramas y arquitectos, en número que se aproximaba a la veintena, para consultarles sobre la solución que creían más acertada al angustioso problema del agua. Por unanimidad acordaron, según consta en acta que firmaron, «que en Segovia sobra agua y que, por consiguiente, el problema no era de cantidad, sino de distribución». Naturalmente que esta conclusión fué acordada a la vista de los aforos realizados con la conducción de agua actual. No hubiese podido ser esta la conclusión antes de ejecutarse estas obras, puesto que bastaba una nevada o heladas como las que hemos sufrido recientemente, para que en una temporada no llegara agua a los depósitos; o cuando en la época de estiaje se filtraba y evaporaba una importantísima parte del caudal que hoy llega en todo tiempo.

Con estos antecedentes y con objeto de que de una vez quede bien claro que no hay por qué mezclar el asunto de la traída de aguas, cosa que ya se aclarará a satisfacción de todos, aun de los más reacios, con el

de la distribución de las mismas, quiero llegar a la conclusión de que ni con el agua que disponemos hoy en los depósitos, ni con el doble, suponiendo que se pudiera conseguir, quedará resuelto el problema del abastecimiento de Segovia, si no llegamos a acometer su distribución en forma adecuada.

Ante posibles incrédulos, deseo aún dejar este punto más claro. Vamos a suponer que el Ayuntamiento de Segovia, en lugar de exigir que el problema de la traída de aguas se resolviera con la cantidad exigida y absolutamente limitada de pesetas con que nos exigió realizar la obra, llegando como se ha llegado a construir la conducción más económica en igualdad de condiciones de caudal y dificultades del terreno (véase el informe ya citado), hubiese dispuesto de una considerable cantidad de millones de pesetas para realizar los fantásticos proyectos que por ahí circulan, de hacer un gran embalse en la sierra y construir nuevos amplios depósitos en la capital. Pues bien; aun así yo afirmo que el problema del agua en Segovia no quedaba resuelto. ¿Verdad, señores ingenieros y arquitectos que no? Si me equivoco, desearé que alguien razonadamente me lo justifique.

En esa situación ideal e imposible de ejecutar en que supongo el problema, es natural que se podría suministrar agua a todas horas; pero las zonas de la población que hoy no tienen carga, seguirían sin tenerla, aunque dispusiéramos de un mar en los depósitos. Para justificarlo, me basta volver a lo que he dicho ya al principio, que no tendría capacidad la red de distribución. Aún a esto se me puede objetar que todo tiene arreglo, pues bastaría ampliar la red en proporción, pero bien seguro estoy de que esto no puede decirlo nadie que sea responsable en estos asuntos, puesto que a riesgo de parecer duro en el calificativo diré que todo ello sería una insensatez.

Creo que a poca comprensión y buena voluntad que haya, se puede entender cuanto estoy exponiendo, no sólo por ingenieros y especialistas, sino por cualquier persona de buena fe y medianas entendederas. Algunos señores de edad y otros

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

más jóvenes influidos por ellos, dirán: ¡pues todo esto no ocurría hace (tantos) años! ¡Naturalmente, hace unos años, pongamos treinta, el número de grifos que corrían a todas horas era menos de la cuarta parte de los que funcionan hoy alegre y confiadamente.

Para terminar con este primer punto referente a la imperiosa necesidad de implantar el régimen de suministro de agua por contador, diré que en pleno estiaje, cuando los repetidos aforos en los depósitos han dado el mínimo caudal de entrada, éste ha sido de 40 litros por segundo, porque la sierra no daba más. Pues bien; este caudal se ha consumido, para vergüenza de cuantos residimos en Segovia, en cuatro horas de las veinticuatro que tiene el día. ¿Y sa-

ben los lectores lo que este caudal consumido en cuatro horas representa? Pues representa «más de doscientos litros por habitante y día». Creo que no hará falta comentarios.

En otro artículo expondré mis puntos de vista acerca de la aplicación de las tarifas, y en él trataré de demostrar cómo y por qué a las familias humildes especialmente y a la mayoría de las familias, aun de clase elevada de Segovia, les costará el agua con el régimen de contador, menos dinero que con el régimen actual, además de encontrar resueltas todas las necesidades de higiene y salubridad. También trataré de explicar cómo y por qué a algunos propietarios de la capital les tiene que costar el agua por el sistema del contador más dinero que lo que les cuesta hoy, y después cada lector sacará las consecuencias que le parezca acerca de la justicia de la medida.

Segovia, 20 de Febrero de 1934.

S. MANUEL PAGOLA,
Arquitecto.

Asesinato en Francia del magistrado señor Prince

Había anunciado sensacionales revelaciones en el "affaire" Staviski

Nuevos detalles

París, 22.—Ha sido asesinado el magistrado de la Audiencia de París M. Albert Prince, que, en su calidad de jefe de la Sección Financiera del Tribunal del Sena, intervino en la tramitación de algunas de las innumerables denuncias presentadas contra Stavisky, y que debía prestar declaración de un momento a otro ante la Comisión parlamentaria de encuesta, recientemente constituida. La forma en que ha sido concebido y efectuado el crimen, reviste todos los clásicos caracteres de un folletín policiaco. Prince ha sido, en efecto, atraído con engaños a Dijón, con el propósito de darle muerte. El telegrama, o llamada telefónica, pues este extremo no está definitivamente establecido, en que se le anunciaba la gravedad de su madre, residente en Dijón, era una añagaza para hacerle ir a dicha ciudad, pues la madre del magistrado goza de perfecta salud.

Según la información practicada hasta ahora por la Policía sobre el asesinato de monsieur Prince, se sabe que el magistrado llegó, efectivamente, a Dijón y subió a un automóvil con algunas personas. A unos 150 metros del lugar donde ha sido hallado el cadáver se ha encontrado la mitad de un gemelo de camisa y la otra mitad ha sido encontrada cerca de la carretera de Dijón a París, lo cual parece indicar que el carruaje que sirvió para llevar el cadáver siguió ese camino. En efecto, parece que Prince fué asesinado cerca de la vía férrea y después conducido el cadáver en un automóvil para ser colocado sobre los raíles.

Prince había declarado hace algún tiempo ante los miembros de la Comisión encargada de aclarar el papel desempeñado por los magistrados en cuanto a los 19 aplazamientos sufridos por el asunto Stavisky. El señor

CAFE CASTILLA...

no es un café más.
¡Café Castilla sirve el mejor café!
Café Castilla es servido por sus propios dueños.
El lugar más grato
CAFE CASTILLA

Prince debía declarar nuevamente ante esta Comisión, pero insistió para que la declaración se fijara para hoy, con objeto de tener tiempo de preparar una nota escrita. Cuando era sustituto, monsieur Prince se ocupó, como se ha dicho, de un informe sobre la «Caisse Foncière», uno de los primeros asuntos de Stavisky. Al principio de la encuesta el magistrado había declarado que no había transmitido el informe al procurador de la República porque no le encontraba interesante; después afirmó haberlo transmitido, pero el procurador, por su parte, dijo que no lo había recibido. La Comisión debía escuchar a Prince para solicitar de él precisiones complementarias acerca de este asunto. Entre las personas relacionadas con Prince se asegura que la nueva audición del magistrado había sido a propia petición suya; después de la primera audición Prince había recibido, según se afirma, varias cartas amenazadoras.

Del Gobierno civil

Oficio de huelga

El gobernador, al recibir esta mañana a nuestro compañero, le manifestó que ayer había presentado oficio de huelga la sección de tenerías de la fábrica Klein. En el oficio se decía que el paro había de empezar a las cuarenta y ocho horas, pero al ser advertidos los obreros de que no podría llevarse a efecto dicho paro, hasta después de los cinco días que marca la ley, acordaron que la huelga anunciada comenzase el próximo lunes.

Añadió el gobernador que, en



El Ilmo. señor

D. GERMAN CANO DE RUEDA

JEFE DE ADMINISTRACION DEL CUERPO DE CORREOS, JUBILADO

Ha fallecido en Madrid el día 21 de Febrero de 1934

a los sesenta y tres años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual; sus desconsoladas hijas doña María del Carmen, doña María del Pilar y sor Consuelo de María (religiosa trinitaria); hijos políticos doña Antonia Cuartero y don Francisco Domínguez Herretero; hermano don Rufino; nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que recibirán especial favor.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

MISA DE PRIVILEGIO

La que se celebre mañana viernes, día 23, a las diez y media, en la Santa Iglesia Catedral (capilla de Santiago), será aplicada por el alma del señor

D. Martín Hidalgo Nieto

párroco que fué de Montanara de Eresma (Q. E. P. D.) Su hermano el muy ilustre señor don Mariano, canónigo de la Colegiata de San Ildefonso,

Agradecerá a sus amistades la asistencia a dicho piadoso acto, por lo que recibirá especial favor.

unión del señor delegado del Trabajo, ha comenzado las oportunas gestiones para solucionar el conflicto. La impresión del señor San Román es que la huelga no llegará a producirse por la comprensión de que están

dando pruebas tanto el señor Klein como los obreros.

El conflicto se reduce únicamente, por el momento, a la sección de tenerías de dicha fábrica compuesta por unos cuarenta obreros. Solicitan aumento de jornal y la aprobación de unas bases que están pendientes de resolución en el Ministerio correspondiente.

Terminó el señor San Román su conversación con nuestro compañero afirmando nuevamente que no cree que el conflicto llegue a producirse, pero que, en todo caso, éste no significará trastorno alguno para el vecindario.

Suscripción pro paro obrero

En el Gobierno civil se nos ha facilitado la siguiente lista de donativos de la suscripción pro paro obrero:

Personal de Correos, 40 pesetas; don Modesto García Alvarez, 15; don Mauricio Escudero, 100; don Juan de Contreras, marqués de Lozoya, 100; don Mariano Fernández de Córdoba, 100; Regimiento de Artillería, 170,20.

SE ACENTUAN LOS RUMORES DE UNA PROXIMA CRISIS

El señor Gil Robles anuncia que votará con sus amigos en contra del criterio del Gobierno en el asunto de haberes al Clero

Dice una personalidad popular agraria que no se pueden avenir a que duerman el sueño de los justos proyectos del Gobierno que dan una pequeña satisfacción al sufragio del mes de Diciembre

Expectación en la Cámara. Una proposición con el programa mínimo de las derechas

Madrid, 22.—Desde primera hora se notó en la Cámara mucha expectativa ante la posibilidad de que surgieran acontecimientos políticos después de la anunciada actitud de las derechas, dispuestas a no prestar sus votos para una labor de Gobierno francamente izquierdista.

Cambiaron rápidamente impresiones los jefes de las minorías derechistas y acordaron presentar a la Mesa una proposición incidental con la firma de los diputados de Renovación Española y tradicionalistas.

Se contiene en ella el programa mínimo de las minorías que fueron unidas a la contienda electoral.

He aquí la proposición: «Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara que se sirva declarar:

Primero. Que proceda la inmediata discusión de los dictámenes que, como el de haberes del Clero, amnistía parcial, derogación de la ley de Términos municipales y responsabilidades, figuran como consecuencia de la iniciativa del Gobierno; y Segundo. Que es ineludible, así como para el cumplimiento estricto de la Constitución como para la resolución de los más importantes problemas que preocupan al país, la votación de un presupuesto, antes del 31 de Marzo, para lo cual esperan del Gobierno que presente el oportuno proyecto de ley.»

Tan pronto como se divulgó en los pasillos de la Cámara el acuerdo de las minorías monárquicas, se comprendió que las derechas estaban dispuestas a que la situación política se esclareciera cuanto antes.

En los corros se hacían cábalas y comentarios acerca de lo que pudiera ocurrir al discutirse la proposición mencionada.

Los periodistas preguntaron al señor Goicoechea quién era la persona encargada de defender la proposición.

—Yo he sido designado—contestó.—¿Y será mañana?

—Desde luego. Supongo que se discutirá a primera hora.

—Se asegura que esta proposición puede producir la crisis.

—Allá veremos. Pero no cabe duda que ya es necesario deslindar los campos.

—Votarán dicha proposición todas las derechas?

—Yo así lo espero—respondió el señor Goicoechea—, pero allá cada uno. Lo que no puede ser es que se prolongue esta situación sin que hayamos conseguido ninguno de nuestros objetivos, de lo que resulta que con este Gobierno estamos peor que con los Gabinetes anteriores presididos por el señor Azaña.

El Gobierno señala para hoy el proyecto de haberes al Clero. La minoría radical acuerda la defensa de un voto particular, que es el proyecto del Gobierno

Tan pronto como el Gobierno supo que la proposición de los monárquicos había quedado sobre la Mesa, expre-

só al señor Alba su deseo de que hoy mismo se discutiera el proyecto de ley de haberes del Clero, es decir, el dictamen de la Comisión de Justicia, que quedó convertido en proyecto por la fuerza de los votos.

Esto era tanto como la crisis, porque todas las minorías de derechas se mostraban dispuestas a sostener el dictamen en contra del antiguo proyecto del Gobierno. Agravó la situación el hecho de que la minoría radical hubiera acordado la defensa de un voto particular, que es, al pie de la letra, el proyecto del Gobierno, y hubiera encomendado su defensa al señor Martínez Moya, miembro de la Comisión de Justicia.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco y Gil Robles

El señor Martínez de Velasco anunció que su minoría votará a favor del dictamen y en contra, por lo tanto, del voto particular de los radicales.

—En este punto—dijo—nosotros no podemos transigir. Hemos agotado todos los términos conciliadores, y en la Comisión hemos defendido el dictamen. No podemos hacer otra cosa en el salón de sesiones.

Por su parte, el señor Gil Robles se expresó en estos términos:

—No me explico la actitud del Gobierno empeñándose en mantener a toda costa su proyecto primitivo, insuficiente a todas luces para resolver el problema del Clero. Mi confusión aumenta al recordar que durante las Cortes Constituyentes los señores Lerroux y Martínez Barrio dieron sus votos a la propuesta de don Abilio Calderón sobre este mismo asunto, que concedía al Clero mucho más que nuestro modestísimo dictamen. ¿Qué se pretende? ¿Que nosotros nos veamos obligados a votar contra nuestras convicciones? Pues eso no han de lograrlo, y yo anuncio desde ahora que votaré con mis amigos enfrente del voto particular de los radicales y, por tanto, del criterio del Gobierno.

Hay en éste añadido, no sólo una actuación de izquierdas, sino un deseo de jactarse de ella. El mismo discurso del señor Lerroux ante la minoría radical lo demuestra. Se han hecho informaciones de este discurso que no han sido rectificadas por el presidente del Consejo. Resulta, pues, que la orientación de la política, claramente manifestada por el sufragio, no se respeta. Yo no puedo prestarle a esto, pase lo que pase. Y si vamos a otro orden de cosas, el Gobierno está completamente inmovilizado. No se hace nada, ni siquiera un presupuesto, cuando todos los problemas están en pie, y es preciso actuar con energía y decisión.

Para que no ondeen los ministros radicales la bandera anticlerical

Los jefes políticos sostuvieron ayer frecuentes cambios de impresiones. Ya avanzada la sesión de Cortes, se supo que el dictamen sobre el proyecto de ley de haberes del Clero no se pondría a debate en la sesión de hoy.

Se supone que los jefes de derechas debieron entender que una derrota del Gobierno en un asunto como ese no era de buena táctica política, sobre

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Marzo próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 37, un dividendo a cuenta de pesetas 7,88, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias: Banco Hispano Americano—Banco Urquijo—Banco de Bilbao—International Banking Corporation—Banco Hispano Colonial—Banco Marsans, S. A.—S. A. Arnús Gari—Banco Urquijo—Banco de Bilbao—Banco Herrero—Banco Guipuzcoano—Banco Mercantil—Banco Pastor.—Madrid, 16 de Febrero de 1934.—F. MARTIN DE NICOLAS, vicesecretario general.

Ama de cría de veinte años, soltera, se ofrece, para criar en casa de los padres de la criatura. Dirigirse a Juana Marinero, en El Guijar de Valdevacas.

sentación de esta proposición incidental.

Al fin, y como se supiera que hoy se pondría a discusión el dictamen de la Comisión de Estatutos sobre el caso de Alava, se convino en que el señor Goicoechea llevara la voz en este debate, al que se dará un carácter político, procurándose la intervención de los distintos jefes de minorías. Este debate pudiera culminar con la presentación de una propuesta a la Cámara para que signifique su disgusto por la forma en que se llevó a cabo el plebiscito para el Estatuto vasco.

Lo que dice una personalidad derechista

Una personalidad significada de las derechas decía lo siguiente:

—Es igual. Se agiza una dificultad y surge otra. Dispuestas las derechas a no transigir con el criterio que mantiene el Gobierno, los días de éste están contados. La crisis puede surgir lo mismo mañana que el martes o el miércoles de la semana próxima. Hay un tema fundamental, y es éste: que nosotros no podemos avenirnos a que duerman el sueño de los justos proyectos del propio Gobierno, que dan una pequeña satisfacción al sufragio del mes de Noviembre. Mantendremos, pues, en el momento propicio, bien la proposición del señor Madariaga, bien la proposición de Renovación Española y de los tradicionalistas.

¿Una fórmula en los haberes del Clero?

A última hora se afirmó en los pasillos que sería posible llegar a una fórmula de avenencia entre las minorías de derechas y el Gobierno, a propósito del problema de haberes del Clero. Se cree que esta fórmula fue conocida por el señor Lerroux, a quien pareció bien, en principio. El señor Salazar Alonso, que llevó personalmente la gestión, dijo que la fórmula era aceptable, porque desliga la cuestión de los términos en que ahora se debate. Con arreglo al Derecho canónico, los sacerdotes que prestaban servicio al Estado en la religión oficial del mismo antes de la República tienen derecho a la congrua sustentación, todos por igual. El proyecto significaría una cantidad aproximada a quince millones de pesetas, poco más de lo que el Gobierno estaba dispuesto a conceder en las primeras discusiones del problema.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Siendo varios los Consejos locales de Primera Enseñanza que han introducido modificaciones en el almanaque escolar de sus respectivas localidades, se ruega a todos, sin excepción, envíen a este Consejo, a la mayor brevedad posible, el almanaque que ha de regir durante el año actual.

LAS SESIONES DE CORTES

Se discute el dictamen sobre el traspaso de los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo

Es rechazado el voto de los socialistas pidiendo que esos servicios vuelvan a Gobernación

Madrid, 22.—En la sesión de ayer se trató de la catástrofe ferroviaria de Villanueva de la Reina, formulando un ruego el señor Alvarez Angulo para que se garantice la vida de los ciudadanos que tienen que viajar. El señor Moreno Quesada pide al ministro de Obras públicas que se instruya un expediente para depurar las responsabilidades.

El ministro de Obras públicas dice que es evidente que la catástrofe ocurrida en la línea de Santander y en la de ahora que existen deficiencias de un orden complejo, que habrán de ser resueltas en conjunto al ocuparse el Ministerio y la Cámara del problema ferroviario.

Termina diciendo que el Ministerio tratará de averiguar las responsabilidades de orden administrativo que pueda haber en este suceso.

El señor Cano López, también testigo presencial, insiste en las manifestaciones del señor Moreno Quesada, y afirma que algunos heridos han muerto por el retraso en la asistencia.

Otro diputado de la minoría popular se ocupa del accidente y dice que el mal material del tren especial, en el cual no obedecían los frenos, fué la causa de la catástrofe.

Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Presidencia relativo al traspaso de los servicios de Sanidad y Beneficencia al ministerio de Trabajo.

El señor Fernández de la Bandera, de la Comisión, da unas explicaciones a la Cámara sobre la gestación del dictamen.

El señor Maura (don Honorio) explica el voto, diciendo que los monárquicos votarán el voto particular de los socialistas pidiendo que estos servicios vuelvan a Gobernación.

El señor Armasa, presidente de la Comisión, dice que sólo se trata de consolidar un Decreto, y cree que debe aprobarse el dictamen.

El señor Martínez Arenas (conservador) también se muestra favorable al voto particular de los socialistas.

El señor Armasa dice que los conservadores se abstuvieron en la Comisión y ahora anuncian que votarán en contra del dictamen.

El señor Martínez Arenas interviene de nuevo y explica ampliamente la actitud de los conservadores.

El señor Ayats explica detalladamente lo ocurrido con este proyecto, y se muestra contrario al traspaso.

La única razón que se nos ha dado ha sido que los servicios de Sanidad estaban desatendidos porque el ministro de la Gobernación estaba embargado por las cuestiones de orden público, y se entregan a otro ministro que cada día tiene mayores preocupaciones; por tanto, votaré que vuelvan los servicios a Gobernación con arreglo al voto de los socialistas.

El señor Salvador (republicano de izquierda) interviene también y se muestra conforme con el voto particular de los socialistas, y afirma que la única solución discreta es que pase a Gobernación el señor Estadella, y entonces, dócilmente, pasaron los servicios.

El señor Estadella se opone al voto particular de los socialistas.

Inmediatamente se pone a votación el voto particular presentado por los socialistas al dictamen.

Es rechazado el voto particular de los socialistas por 183 votos contra 55.

El señor Pellicena defiende otro voto particular en el sentido de que el ministerio de Trabajo debe tener dos Subsecretarías: una de Trabajo y Previsión, y otra, de Sanidad y Asistencia social.

El señor Palanca, en nombre de la minoría popular agraria, sostiene y afirma que el ministerio de la Gobernación tenía completamente abandonados los servicios de Sanidad, como

DR. ALVAREZ PUEYO
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º
En Madrid: Alarcón, número 27 Teléfono 14.069

lo demuestra que habiendo sanatorios completamente terminados no entraban en servicio. Cree que mejor que el voto particular debía admitirse una enmienda que lo recoja en parte.

El señor Ayats se muestra conforme con que se acepte parte de esa enmienda que hay presentada a la Mesa y parte del voto particular del señor Pellicena.

El señor Simón y Castillo dice que si la asistencia social y la Sanidad no van unidas a Trabajo y Previsión, todo será un fracaso.

El presidente de la Cámara ruega al señor Pellicena concrete sus peticiones y que retire el voto particular, sin perjuicio de que la Comisión recoja sus sugerencias.

El señor Armasa, en nombre de la Comisión, corrobora las manifestaciones del señor Alba.

El señor Pellicena retira su voto particular.

Comienza la discusión de la totalidad del dictamen.

El señor Palanca consume otro turno.

Encuentra inexplicable el traspaso de los servicios sanitarios al ministerio de Trabajo, máxime si se tiene en cuenta que no se ha reorganizado el Consejo Nacional de Sanidad.

El señor Blanc interviene, exponiendo su criterio contrario al traspaso de estos servicios.

Los socialistas presentan numerosas enmiendas.

LA SITUACIÓN SOCIAL

En Barcelona estallaron anoche una bomba y tres petardos

Tiroteo contra los que colocaron dos petardos

Barcelona, 22.—De madrugada, se han oído dos explosiones, seguidas de unos disparos de arma corta, en la calle de Balmes, viéndose correr a un individuo y unos guardias de Seguridad y de Asalto.

El hecho fué que llegaron cinco individuos a la ronda de la Universidad, esquina a la calle de Balmes, y de estos cinco se destacó uno, que se dirigió hacia la vía del tranvía y dejó dos petardos, que estallaron casi simultáneamente. Los cuatro restantes desconocidos se dirigieron hacia la calle de Pelayo.

El vigilante de esta calle, al infundirle sospechas, les dió el alto, y aquellos levantaron los brazos; pero al notar indecisión en el vigilante echaron a correr. El otro sujeto también echó a correr calle de Balmes arriba, y le siguieron primero un teniente y un guardia que se hallaban cerca de la sucursal de Telégrafos de la ronda de la Universidad, y después varios guardias de Asalto, que hicieron varios disparos contra el que huía, logrando detenerle. Dijo llamarse Juan Rocabert, de diez y ocho años, y negó que formara parte del grupo, diciendo que había salido del teatro y que se había encontrado en la calle de Balmes en el momento de ocurrir la explosión. Tenía chamuscada la gabardina.

Cuando se le conducía detenido se acercó a los guardias un individuo, que dijo ser abogado, y reclamó que se pusiera en libertad al detenido. Los guardias se opusieron, y al insistir aquél en forma violenta, también fué detenido.

Juan Rocabert tiene antecedentes como comunista, y ha sido detenido dos veces, una de ellas por tenencia de armas. Ha dicho que es comunista, y que cuando fué detenido anteriormente lo fué por indicación de la F. A. I.

El teniente de Seguridad que interviene en la detención ha dicho que del grupo de cuatro individuos que consiguieron escapar le hicieron un disparo, sin tocarle.

Dos pistoleros colocan un petardo en un horno

Barcelona, 22.—Anoche, en la calle de Vallespín, número 63, horno de pan, penetraron dos individuos que, pistola en mano, se dirigieron al horno y colocaron un petardo, que al estallar causó destrozos, pero no de gran importancia, si bien fué mayor la alarma que causó el artefacto. Los desconocidos huyeron.

Explosión de una bomba

Barcelona, 22.—A primera hora de la noche se oyó una fuerte detonación, que sembró la alarma en la barriada de San Adrián. Hechas las correspondientes averiguaciones, se vió que había estallado una bomba de

bastante potencia en la puerta de la fábrica Hispano-Suiza. El artefacto causó bastantes desperfectos en dicha puerta, así como la rotura de buen número de cristales; pero no hay que lamentar desgracias personales.

Cargas en Vigo

Vigo, 22.—Anoche los comunistas intentaron celebrar un mitin en la Casa del Pueblo. Como el gobernador no había autorizado el acto, apenas comenzado, la fuerza pública acudió para suspenderlo, siendo los guardias recibidos con silbidos. Los guardias tuvieron que dar varias cargas para dispersar a los grupos que se hallaban frente a la Casa del Pueblo.

En diversos lugares de la ciudad se promovieron alborotos, teniendo que acudir fuerzas, que lograron restablecer la tranquilidad.

Intentan incendiar una iglesia

Alicante, 22.—De Alfás de Pi comunica el alcalde que a media noche los serenos advirtieron que ardía la puerta de la iglesia. Despertados los vecinos trabajaron denodadamente, logrando extinguirlo. Nadie sospecha cómo se ha producido, aunque se ha comprobado que la puerta estaba rodeada con gasolina.

El sereno declara que a las doce de la noche pasó un automóvil con dirección a Callosa de Ensarriá y se detuvo un momento frente a la iglesia.

Se supone que los ocupantes del automóvil pudieron rociar la puerta, dejando un trozo de mecha encendida.

Huelga en una fábrica de cerillas

Madrid, 22.—Por discrepancias surgidas entre las obreras y obreros de la fábrica de cerillas de Carabanchel Bajo referentes a unas mejoras en los salarios, los afectos a la Unión General de Trabajadores han declarado la huelga.

Se desarrolla ésta sin incidentes.

SUCESOS LOCALES

Un niño cae en el pilón de la plazuela de San Esteban, siendo salvado

Ayer a mediodía, en la plazuela de San Esteban, se hallaban varios niños jugando junto a la fuente pública que hay en aquel lugar. Uno de los niños, de tres años de edad, cayó al pilón, que tiene más de medio metro de agua, donde hubiérase ahogado, a no ser por la rapidez con que acudió en auxilio de la criatura el industrial Roque Martín y los guardias urbanos Miguel Piquero y Demetrio Martín. Los agentes llevaron al niño a su domicilio, encontrándose en perfecto estado.

El guardia señor Piquero ha intervenido ya en varios casos semejantes ocurridos en el mismo lugar.

Convenría que por la Alcaldía se adoptaran las medidas convenientes para evitar una posible desgracia.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900

| | |
|---|------------------------|
| CAPITAL..... | 12.000.000 de pesetas. |
| DESBOLSADO..... | 6.000.000 |
| FONDOS DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1932..... | 4.365.278,45 |

Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancuarias.

CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.

Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

VINOS Y COÑAC
GARVEY
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1780
Representante:
M. Pueyo Alastruey
P. Santa Eulalia, 10, pral.
SEGOVIA

En el Consejo celebrado en Palacio el jefe de Gobierno ratificó la posición del Gabinete en el propio alcance que contenía la declaración ministerial

Martínez de Velasco, hablando del momento político, dice que no pasará nada. El ministro de Industria cree que la situación del Gobierno es muy delicada. Arrazola entiende que el proyecto de haberes del Clero es una cuestión vital que puede acarrear serios disgustos de carácter gubernamental y de régimen

CONSEJO Y CONSEJO EN PALACIO

Referencia de lo tratado
Madrid.—Esta mañana se celebró en el Palacio del Consejo presidido por el señor Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno informó acerca de la política internacional, nacional y marcha de los debates parlamentarios, ratificando la posición del Gobierno, en el propio alcance que contenía la declaración ministerial, que nada haya ocurrido, hasta que aconseje mudanza de parecer o de actuación.
Después, el señor Lerroux, hizo comentarios en relación con los sucesos de Austria y dió cuenta de la muerte del Rey de Bélgica, haciendo presente la condolencia del Gobierno español. A este propósito ensalzó la figura del Soberano Alberto I.

A continuación, sometió a la firma del Presidente varios Decretos. Antes del Consejo, celebró un Consejo, tomándose diversos acuerdos, entre ellos, el de prorrogar por treinta días el Decreto de Octubre de 1933, para que los funcionarios que viven en Cataluña soliciten el traslado al resto de la Península.
El Consejo se suspendió a las once y media que el Presidente de la República asistiera a los funerales del Rey Alberto I de Bélgica, con los ministros de Instrucción, Agricultura, Guerra y Comunicaciones.

Solemnes funerales por el Rey de Bélgica

En la Catedral de Madrid
Madrid.—En la Catedral se celebraron esta mañana solemnes funerales en sufragio del Rey de Bélgica. El acceso a la Catedral tuvo carácter restringido.

Concurrieron el Presidente de la República, el Cuerpo diplomático en pleno, algunas personalidades de la aristocracia, representaciones de centros oficiales. Asistieron también las tropas de honor de la Catedral. La iglesia aparecía totalmente enlutada.

En el centro de la misma había sido levantado el catafalco, rodeado de barchones. Cubría el túmulo la bandera nacional belga y la real corona, con el emblema de la monarquía de dicho país. A la izquierda del catafalco, en primer término, se situó el señor Alcalá Zamora, que tenía su lado al secretario general de la República y al ministro de Estado.

Después, ocupando sillones, los ministros de la Guerra, de Instrucción y de Comunicaciones. A continuación, tres concejales del Ayuntamiento de Madrid.
A la derecha del túmulo, en primer término, el embajador de Bélgica y los embajadores de Alemania, Portugal, Argentina, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Brasil. Detrás de éstos, vistiendo luto riguroso, sus esposas.

A la entrada del templo las personalidades eran acompañadas por el conde de Mablás, afecto al ministro de Estado.
Onció el obispo, auxiliado por los canónigos de la Catedral, actuando la capilla de la misma, reforzada con elementos de la Sinfonía de Madrid y otros de la que fue Real Capilla. Interpretóse la misa de requiem de Mártens.

Terminados los funerales, un batallón de Infantería rindió honores al difunto el Presidente, ministros y diplomáticos.

Noticiero político

El ministro de Instrucción
Madrid.—El señor Pareja Yébenes ha manifestado que ayer informó ante la Comisión de Instrucción

sobre la sustitución de la enseñanza. Mañana llevará el ministro al Consejo el nuevo Reglamento de exposiciones de Bellas Artes.

Ministerio de Agricultura

Madrid.—La Comisión de Agricultura discutió el Decreto relativo a los Sindicatos arroceros y se aceptaron las sugerencias de Lucio Martínez, para que las comisiones de agricultores e industriales tengan representación obrera.

La Esquerza, a la expectativa

Madrid.—Reunióse la minoría de la Esquerza, tratando asuntos pendientes. Este grupo parlamentario está a la expectativa en vista de los acontecimientos políticos.

En breve dará una nota recogiendo los extremos importantes de los asuntos tratados, incluso el caso de un consejero de la Generalidad que, por agredir a un guardia, se le ha declarado bajo la jurisdicción del Tribunal de Garantías.

La Comisión de Estatutos

Esta Comisión ha aprobado el artículo quinto del Estatuto vasco, referente a los derechos individuales.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

Madrid.—El señor Martínez de Velasco ha presidido la reunión celebrada esta mañana por la minoría agraria, que examinó los arrendamientos rústicos.

Los diputados agrarios afirmaron que es falsa la especie circulada de que en Jaén se han rebajado los jornales por las derechas, obligando a los obreros a satisfacer la manutención. Están dispuestos, si se comprobaban los hechos, a eliminar a aquellas organizaciones que hacen tal injusticia.

Preguntado el jefe de la minoría agraria sobre el momento político, contestó:
—Verán ustedes cómo no pasa nada...

Habla el ministro de Industria

Madrid.—Esta tarde hemos conversado con el ministro de Industria acerca del Consejo y del Consejojo celebrados hoy y nos contestó que no se había tratado de política, entendiéndose por tal la que origina comentario de Prensa y conjeturas en los centros políticos.

Sin embargo, a nuevas preguntas nuestras, manifestó que, a su entender, la situación del Gobierno es muy delicada, comparándola a la de las esferas que en los tiros al blanco se colocan en surtidores de agua y que, según la dirección del viento o de la fuerza impulsiva del agua, está más arriba, más abajo o en trance de caer.

Ante esta declaración, volvimos a interrogarle si en todo caso creía que el partido radical y muy concretamente el señor Lerroux, en caso de crisis, dejarían ser quienes imprimieran carácter a la política desde el Gobierno, si se prescindiría de ellos o si, finalmente, desempeñarían un papel de simples colaboradores.

—No creo que tal suceda—replicó—. La política se halla encuadrada en términos tales que, lógicamente, el partido radical y Lerroux han de ser su eje por ahora...

El proyecto de ley de Defensa de la mano de obra

Madrid.—De hoy a mañana irá a informe del Consejo de Trabajo y del Consejo ordinario de la Economía nacional, el proyecto ley de Defensa de la mano de obra española, basado en la ley de protección a la producción nacional de 1907 y en unos coeficientes de recargo arancelario para aquellos países que tengan régimen

de trabajo y régimen social inferiores a España. En resumen, el proyecto tiende a ser un antidumping.

Manifestaciones del jefe de la minoría radical

Madrid.—Hemos hablado con el jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, al que preguntamos qué entendía por derechas e izquierdas, y cuál era, a su entender, el porvenir de éstas.

—Yo no entiendo por derechas—contestó—ese grupo que pretende el Poder por movimiento de reacción de opiniones que no representan. Entiendo por derechas a aquellos grupos de hombres representativos que tienen un sentido de la responsabilidad y se dan cuenta de que su misión no es el desenvolvimiento de ésta o de otra cuestión, sino el de hechos substantivos que afectan a la substantividad de la Patria.

Por lo que se refiere a las izquierdas—agregó—son tales las que tienen ese matiz en sentido puro del espíritu republicano, porque, en otro aspecto, tan reaccionario me parece el fascio como la dictadura del proletariado.

Le preguntamos respecto a la vida de las Cortes y replicó:

—Creo que éstas deben vivir el tiempo legal que marca la Constitución, a no ser que en curso de este período se demuestre que están divorciadas de la opinión pública, que

INFORMACIONES DIVERSAS

Secretarías de Ayuntamientos vacantes en la provincia de Segovia

En la relación de Secretarías de Ayuntamiento vacantes, cuyo concurso anuncia la «Gaceta» de hoy, figuran en la provincia de Segovia las siguientes:
Aldrados, dotada con 2.500 pesetas anuales.
Aldeanueva de Santa María, con 2.000.
Aldehorno, con 2.500.
Boceguillas, con 2.500.
Castillejo de Mesleón y Sotillo, con 2.500.
Cabañas de Polendos, con 2.000.
Castroserna de Abajo, La Matilla y Valleruela de Pedraza, con 2.500.
Cerezo de Arriba, con 2.500.
Jemenuño, con 2.000.
La Higuera, con 2.000.
Juarros de Ríomoros, con 2.000.
Lastras de Cuellar, con 3.000.
Marazuela, con 2.000.
Marazoleja de Coca, con 2.000.
Ríofrío de Rianza, con 2.500.
Sangarcía, con 2.500.
Seguera de Fresno, con 2.000.
Villacorta, con 2.000.
Villoslada, con 2.000.

Asociación Libre de Secretarios de Ayuntamiento

También publica la «Gaceta» una disposición autorizando la constitución legal de la Asociación Libre de Secretarios de Ayuntamiento.

El régimen interior en prisiones de guerra

Dicta reglas relativas al régimen interior en prisiones de guerra, fortalezas y castillos en que cumplan condena ex militares.

Los comandantes sólo podrán imponer castigos leves y en caso de merecerlos mayores se comunicará al ministerio.

Se autorizan los actos religiosos que se pidan si los peticionarios sufragan los gastos.

Contra el Tratado con el Uruguay

Ferrol.—Las Federaciones Agrarias han enviado al Gobierno telegramas de protesta contra la probable aprobación del Tratado comercial con el Uruguay.

Todos los Ayuntamientos de la región gallega tomarán acuerdos en ese sentido y se celebrarán mítines en diferentes puntos para predisponer a la opinión contra el tratado de referencia.

Las eliminatorias del campeonato de fútbol

Madrid.—A mediodía se ha verificado en la Federación Española de Fútbol el sorteo de las eliminatorias del campeonato de fútbol, de España. El resultado ha sido el siguiente: Campeón de Baleares contra el Barcelona.

Campeón de Marruecos contra el vencedor de Sevilla-Malantano.

Tenerife contra Hércules.

las eligió y eso sucede en todas partes.

Estas Cortes—prosiguió el señor Iglesias—son consecuencia del atraco de que se hizo objeto a Lerroux la noche en que se resolvió la crisis de Noviembre, cuyo resultado fué el Gobierno Martínez Barrio. Al hablar de atraco, me refiero a la visita que hiciera a Lerroux, en su domicilio, Azaña, Marcelino Domingo y Martínez Barrio.

El significado del proyecto de haberes al Clero

Como se sabe, el momento político se halla polarizado en la discusión del proyecto de haberes al Clero, creyéndose que no sería discutido.

Acabamos de conversar con el señor Arrazola, designado para defender la tesis gubernamental y nos aseguró que, desde luego, hoy no se discutiría. Estamos—dijo—en conversación con las derechas para hallar una fórmula, y no oculto que hay opiniones muy dispares. La cuestión es tan vital que puede ocasionar serios disgustos, no sólo de carácter gubernamental, sino de régimen. A pesar de todo no desconfío de que se encuentre la fórmula.

Ninguno defendemos el huevo, sino el fero—agregó dicho señor—, o sea, si ha de afectar el proyecto sólo al Clero rural o a todas las categorías, incluso al Clero catedralicio.

Terminó diciendo que ignora cuándo se iniciará este debate.

Se rompe una represa llena de agua e inunda varias casas, pereciendo ahogadas ocho personas

Baracaldo contra Sporting de Gijón.
Logroño contra Murcia.
Valencia contra Racing de Santander.
Deportivo La Coruña contra Oñava.
Vencedor de Arenas-Indurra contra vencedor Osasuna-Athletic de Madrid.
Beis contra Levante.
Español contra Racing del Ferrol.
Zaragoza contra Arenas.
Sabadell contra Celta.
Quedan exceptuados el Athletic de Bilbao, Madrid, Danostia y Oviedo, por tener que ceder jugadores para el equipo nacional.

Ocho ahogados al romperse una represa

Las Palmas.—En el lugar denominado «Toscón», cerca del pueblo de Teror, se rompió esta madrugada una represa llena de agua, inundándose gran extensión del término y parte del pueblo. Dos casas contiguas a la represa, habitadas por mayordomos de fincas colindantes a aquella, fueron arrastradas por las aguas y, con ellas, las dos familias citadas, compuestas por matrimonio y dos hijos cada una. Las ocho personas desaparecieron en el torrente o bajo los escombros de las edificaciones.

Se supone que la rotura de la represa se debió a un corrimiento de tierras.

Bastantes vecinos de Teror, para evitar ser arrastrados por la corriente, se encaramaron a los árboles, donde estuvieron a salvo.

Noticias posteriores señalan que han aparecido los cadáveres de las ocho personas que componían las dos familias citadas.

La represa era propiedad de Adán del Castillo.

NOTAS DE HACIENDA

La tasa de firmes especiales

En cumplimiento de los apartados 3.º y 4.º de la orden del ministerio de Hacienda de 1.º de Junio de 1933 y lo taxativamente dispuesto en el artículo 6.º del Real decreto de 26 de Julio de 1926, que crea la tasa de 0,50 pesetas por habitante de hecho para aquellos Ayuntamientos que tuvieran rondas o tranvías a los firmes especiales del cir-

Verdadera ocasión

vendo camioneta «Ford» serie T, en perfecto estado a toda prueba y recién calzada, precio baratísima

Razón, en la Administración de este periódico

DE SOCIEDAD

Don Gerián Cano de Rueda

Una noticia dolorosa ha llegado a nuestra Redacción, sumiéndonos en el más profundo de los desconsuelos.

Don Germán Cano de Rueda, hermano de nuestro querido director, el diputado a Cortes por Segovia, don Rufino, falleció ayer en Madrid, rodeado de su amantísima familia y confortado con los auxilios espirituales de nuestra religión.

Ni los auxilios de la ciencia, ni los solícitos cuidados de sus entrañables deudos lograron arrebatarnos a la muerte esta vida, para nosotros tan preciosa.

El difunto, que pertenecía al Cuerpo de Correos, en el que alcanzó un puesto elevado, se distinguía por su carácter caballeresco, por su trato afable y simpático, por su comportamiento bondadoso, por su inteligencia y por su vasta cultura.

Dirigió muchos años una Academia, que lleva su nombre, y en la que se prepara para el ingreso en el Cuerpo de referencia.

Dotado de un profesorado excelente, consiguió alcanzar ese Centro de enseñanza justo renombre.

En los primeros años de la fundación de EL ADELANTADO don Germán Cano de Rueda (q. e. p. d.) fué corresponsal en Madrid de este periódico, realizando una labor activa y proporcionándonos detalladas y exactas informaciones de los acontecimientos más principales que entran dentro del radio de acción de las tareas periodísticas y logrando, con su acertada actuación, mantener vivo el interés del público.

Descanse en paz el señor Cano de Rueda (don Germán) y reciban sus afligidas hijas doña Carmen, doña María del Pilar y sor Consuelo, hermano don Rufino, hijos políticos, sobrinos y demás parientes próximos, la expresión de nuestra intensa condolencia, lamentando de todo corazón esta pérdida que acaban de sufrir y deseándoles, al mismo tiempo, la resignación necesaria para sobrellevarla.

S U E L T O S

Donativo

Doña E. G., de Muñoveros, ha entregado en la Administración de este periódico, con destino al Comedor de Caridad, cien pesetas, en memoria de su difunto esposo.

Aviso al gremio de transportes de esta provincia

Para tratar de asuntos de interés, se ruega la puntual asistencia a las once del día 24 del mes actual, en la Cámara de Comercio de esta capital.

Se vende

vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Francisco Merino, en Mozoncillo.

Se vende

una vaca parida del tercer parto, buen tamaño. Para tratar, con Dionisio Aróvalo, en Cantimpalos.

Se vende

o cambia por vacas, una pareja de machos burrescos, edad tres y cuatro años, de talla tres dedos sobre la cuerda y en buenas condiciones. Para tratar, con Balbino de Pablos, en Navas de Oro.

Se venden

vaca suiza, recién parida del primer parto; otra fil. abocada del segundo y un novillo de quince meses, también suizo, propio para semental. Para tratar, con Mariano Gómez (El herrero), en Peradinas.

Ama de cría

casada, leche de ocho días, desea criar en su casa. Diríjase a Florencio García, en Zuzuela del Pinar.

Vendo

vaca suiza, recién parida. Para tratar, con Maximino Herranz, en Carbonero Mayor.

ANUNCIO

La parada de sementales equinos que en años anteriores venía estableciéndose en la plazuela de la Tierra de esta ciudad, se ha trasladado por mejorar el local a la explanada del Cerrillo, número 14, la misma que quedará abierta al público desde el día 1.º de Marzo próximo.

Pérdida

martes noche teatro Cervantes reloj de pulsera con cadena. Gratificarán devolución Administración de este periódico.

Medias de seda, de 5 y 6 pesetas, a

3,50 pesetas par

Sólo vendiendo cientos de docenas pueden hacerse estos precios
Cualquiera cliente puede comprobar las grandes ventas y existencias de este artículo y así convencerse de que única y exclusivamente ha de adquirir sus medias en

Casa Santamaría

Cervantes, 15
Guantes, fajas, lanas y corsés
Pida usted pasta dentífrica EL FENIX

Se vende

vaca suiza, primer parto. Para tratar, con Antolín Cañas, en Madrona.

Se vende

una vaca suiza superior, cumplida. Para tratar, con Manuel Muñoz, en Yanguas de Eresma.

Academia de Artillería e Ingenieros

SUBASTA
Debiendo procederse a la venta en pública subasta de una yegua, seis caballos y un mulo de carga de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo a las once horas del día 8 de Marzo próximo, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquel a quien se adjudiquen dichos semovientes.

Segovia, 19 de Febrero de 1934.—El comandante jefe del detall, Rafael Azuela.

CONTRA LA GRIPPE

Coñac Domecq

O C A S I O N

25 discos de gramófonos, 30 ptas.
Representaciones González
SAN FRANCISCO, 26

Finca de regadío

Se arrienda. Informes, Leonardo Redondo, en Lerma, provincia de Burgos.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 684.2
Dirección del viento..... Oeste.
Temperatura máxima..... 15.6

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 689.1
Dirección del viento..... Sur.
Temperatura mínima (protegido)..... 1.0
Probabilidad del tiempo. nuboso.

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

San Clemente, número 6
ALMACEN DE PESCADOS

JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS

Merluza..... 1.75 y 2.00
Congrio..... 1.75
Besugos..... 1.25
Idem negros..... 0.70
Pescadilla grande..... 1.40
Idem torcida..... 1.00
Idem fina..... 1.00
Lenguados..... 2.50
Lenguadinos..... 1.40
Chicharros..... 0.60
Calamares..... 2.00
Salmonetes..... 2.00
Panchos..... 0.70
Rape..... 1.25
Almejas..... 1.50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

(STONALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO. INTESTINOS

—Puede en Farmacias.—Pídale folletito a Laboratorios Saiz de Carlos, Barraz, 30-MADRID

RADIO R. C. A.

SUPREMA GARANTIA MAXIMA CALIDAD MINIMO PRECIO

Receptor de verdadera precisión, construido por la

RADIO CORPORATION OF AMERICA

creadora de la ciencia de la Radiodifusión

Receptor superheterodino de la mayor selectividad y de máxima sensibilidad gracias a sus

válvulas RADIOTRON, altavoz dinámico, etc.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4, Segovia

LA FEDERACIÓN PATRONAL MADRILEÑA

Dirige al Gobierno un escrito diciendo que la industria de la construcción no puede resistir más tiempo

Emprenderá el "lock-out" si no son atendidas las peticiones que formula

Madrid, 22.—La Federación Patronal Madrileña ha elevado al presidente del Consejo de ministros un escrito, en el que afirma que las clases patronales madrileñas de la industria de la construcción no pueden resistir más tiempo la angustiosa situación en que les ha colocado las frecuentes arbitrariedades del Poder público.

Señala, de un lado, la carencia total del trabajo, debida a la contracción del capital, y, de otro, las constantes exigencias obreras que, en la mayoría de los casos, no representan justas reivindicaciones, sino un plan desmedido, preconcebido, para suprimir al pequeño patrono y acorralar a las grandes industrias.

Combate la actuación de los Jurados mixtos, que no han sido acatados nunca por algunas organizaciones obreras, y que han sido desvirtuados por su propia actuación.

«La clase patronal de la construcción—dice el escrito—aun teniendo cerrados todos los procedimientos de la legalidad, no quiere recurrir a la violencia para exigir lo que tiene derecho, y para ello está dispuesto a emplear, si es necesario, el único procedimiento que de la legalidad le queda, y es el «lock-out» patronal, si antes no son atendidas las peticiones que exige y concreta en los siguientes puntos:

Primer. Jurados mixtos.
a) Que los Jurados mixtos sean y representen lo que la Federación Patronal Madrileña expuso al excelentísimo señor ministro de Trabajo en su escrito del 21 de Enero último, como contestación al cuestionario que sobre Jurados mixtos se consultó a las Asociaciones profesionales, y cuyo contenido coincide exactamente con sus públicas manifestaciones en Zaragoza.

b) Acatamiento absoluto de la legislación social vigente, no sólo por los patronos, sino también por los obreros y el Poder público.

c) Que en los contratos de trabajo, la responsabilidad del incumplimiento sea recíproca entre el obrero y el patrono.

Segundo. Concesiones sociales otorgadas a las clases obreras, con perjuicio de las industrias y de la economía nacional.

a) Derogación de la orden ministerial del 17 de Febrero actual, del señor ministro de Trabajo, estableciendo de una manera coactiva e ilegal la jornada de cuarenta y cuatro horas con el mismo jornal de las cuarenta y ocho, aumentado además en 4,40 pesetas semanales.

b) Restablecimiento de la jornada legal de ocho horas para todos los oficios en que se implantó por el Jurado mixto, por el voto dirimente de los presidentes.

Tercero. Revisión de precios de los contratos administrativos y privados.

a) Otorgar a los contratistas de obras y servicios públicos, el derecho al cobro de la diferencia de salarios entre los que se comprometían o les fueron exigidos pagar en sus contratos y los que los organismos oficiales les impusieron pagar después de haber contratado para todas sus obras y servicios desde el advenimiento de la República.

b) Otorgar igualmente a los contratistas de obras y servicios públicos, si después de haber contratado en sus obras con arreglo a un tipo de jornales y jornada, éstos fuesen alterados en más o en menos de un 10 por 100 por imposición de los organismos oficiales, el derecho previo a recibir o devolver al Estado el importe de esas diferencias.

c) Que iguales derechos se otorguen a todo contratista de obras o servicios particulares.

Cuarto. Crisis de trabajo.

a) Las obras públicas sólo pueden atenuarse. Resolverla es función única de la industria privada, para lo que exigimos acatamiento y sometimiento de todos a la ley, restableciendo el principio de autoridad, acabando con la anarquía en el trabajo y garantizando la vida y las industrias, como único medio de que renazca el estímulo de empresas, la confianza del capital y la prosperidad de la industria.

Habla el subsecretario de Gobernación

Madrid, 22.—Esta madrugada, el subsecretario de Gobernación, al recibir a los periodistas, les dijo que había tranquilidad completa en España, y que únicamente existe una pequeña huelga de cerilleros en Carabanchel.

El periodista le habló del documento de la clase patronal del ramo de la construcción, diciendo que parecía entreverse en él, un anuncio de próximo «lock-out». El señor Torres Campaña contestó que eso no era más que una petición que elevaban los patronos al Gobierno, y que éste habrá de estudiar. Por lo demás, dijo, no ve el «lock-out» ni de cerca ni de lejos; es más, no cree que éste llegue a suceder. Tengo la seguridad de que si algún temporal amenaza, no ha de venir por ese lado.

que, en definitiva, prevalezca. Estamos seguros de que los grupos parlamentarios, conscientes de la responsabilidad que de tan agudo problema se deriva, iniciarán en plazo breve con mejor éxito imperiosa demanda de solución.

Peró, entretanto, ante la increíble parsimonia ministerial, que ni siquiera tiene la cortesía de consultar con los grupos más llamados a ser atendidos por su magnitud y solvencia, la Confederación de Estudiantes Católicos de España convoca a todos los escolares a enérgico y concluyente esfuerzo.

Como base de cualquier actuación posterior, nuestras Federaciones solicitarán en plazo brevísimo de los rectores de Universidades la urgente celebración de un plebiscito, que, autorizado por la presencia de la autoridad académica, certifique definitivamente la magnitud de la injusticia que el monopolio representa.

Del espíritu de equidad de los rectores, y de su percepción de la gravedad de la situación universitaria, esperamos una formidable acogida a tal solicitud.

A ellos corresponde facilitar esta definitiva comprobación de la realidad universitaria. Al ministro, obrar en consecuencia, arbitrando sin más dilaciones urgentes y equitativa solución. Y a los grupos parlamentarios más solventes actuar con vigilante unanimidad para impedir que una nueva demora, por pequeña que sea, agrave, quizá de modo irreparable, el pleito y sus consecuencias.

Para los estudiantes todos nuestro enérgico alerta. El momento exige de ellos una decidida actuación.

Después de cinco años en que la



Creaciones de la moda para conquistar las heladas cumbres aunque no se sepa nada de esquil y demás complicaciones deportivas.

decadencia universitaria alcanza en todos sentidos límites inconcebiblemente vergonzosos, es hora ya de saber si las autoridades de todo género quieren o pueden hacer algo.»

han estado muy animados y con bastantes disfraces, hasta la hora de la madrugada.

Recorrió las calles de la villa una comparsa de señoritas y jóvenes ataviados con el típico traje de gitanos y gitanas. Fué muy del agrado del público.

El martes de Carnaval tuvimos el gusto de saludar al señor juez de Primera Instancia de este partido, acompañado de su monísima hija de tres años, así como también a un hermano de dicho señor juez, ingeniero de puertos y minas. Dichos señores fueron acompañados por el señor alcalde y señor juez de esta localidad.

El Domingo de Piñata recorrió las calles de esta población otra comparsa de jóvenes cantantes, dirigida por el conserje del Círculo Caucesense don Aurelio Rodríguez, repartiendo coplas alusivas al día.

En dicho día, por la tarde, se exhibió una comparsa compuesta de música de cuerda, dirigida por Mauricio González, compuesta por los jóvenes hermanos Amores, Chico de Lozano, hermanos Villarreal, Eloy Velázquez, Julián Valentín y Nicolás Yuste, interpretando bonitos pasacalles y la jota aragonesa, quedando el público entusiasmado de lo bien ejecutadas que fueron todas las piezas de su extenso repertorio, sobresaliendo dicha comparsa en todos los festejos habidos en este Carnaval.

También y como costumbre clásica, han salido los quintos en briosas jacas, ofreciendo un espectáculo agradable.

No ha habido que lamentar incidente alguno desagradable, a pesar de la gran afluencia de personas que existía en la plaza pública de esta villa.

Corresponsal.

19-2-934.

EN LA ARGENTINA

La sublevación militar en La Habana está dominada

Varios muertos y 22 oficiales detenidos

La Habana, 22.—El Gobierno declaró que el movimiento revolucionario de La Habana fué sofocado inmediatamente, habiendo sido arrestados 22 oficiales del Ejército, de contentos con la política del señor Mendieta.

Se calcula el número de muertos en más de 15. Del interior de la isla no se tienen noticias, aunque se supone que el movimiento tenía ramificaciones en otras ciudades importantes.

El coronel Batista ha desmentido los rumores según los cuales había habido riñas entre soldados blancos y negros en la fortaleza de Caballeros.

El coronel Batista manifestó que únicamente se habían hecho algunos disparos para disolver a algunos manifestantes comunistas.

UNA REBELIÓN EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

El gobernador, prisionero y un hermano de éste y el jefe de Policía muertos

Buenos Aires, 22.—El señor Alcázar, hermano de Federico Cantoni, gobernador de la provincia de San Juan, ha resultado muerto en una revuelta contra el Gobierno, que ha estallado en dicha provincia.

El jefe de Policía ha resultado también muerto a consecuencia de los disturbios, y herido el gobernador señor Federico Cantoni.

Las comunicaciones con dicha provincia están cortadas, y es difícil tener detalles sobre los sucesos.

Un telegrama de San Juan dice que el señor Porto, jefe de la revuelta en la provincia, ha hecho prisionero al gobernador Cantoni, así como a varios miembros del Gobierno local.

Las noticias que por conducto de la provincia de Mendoza, llegan sobre los sucesos en San Juan, indican que los disturbios revisten características locales y no van dirigidos contra el Gobierno nacional.

Según dichas noticias, existía de hace tiempo un descontento general contra el gobernador y su familia, que por sus métodos dictatoriales se habían granjeado la antipatía de la población.

Para conmemorar el XIV centenario de la Federación del Género Humano

Durante la Semana Santa se intensificarán los actos conmemorativos con solemnísimos cultos cuyo programa se dará a conocer oportunamente.

Como preparación a estas extraordinarias solemnidades tan benéficas para cosechar abundantemente los frutos de la Redención, se celebrarán, en la Santa Iglesia Catedral, los siguientes actos cuaresmales.

Todos los Viernes de Cuaresma Al anocher el ejercicio tradicional de penitencia con sermón. Terminará con el Vía-crucis, cantado.

Todos los domingos de Cuaresma Al anocher, Hora Santa solemne y hecha la reserva, Vía-crucis, cantado.

PRODUCTOS DEL CERDO

Se pone en conocimiento del público en general que en el pueblo de Zamarramala y en la fábrica de embutidos de don Alejandro Andrés Gil, se venden chorizos fabricados en esta casa, así como también toda clase de productos del cerdo.

Los lunes, martes y miércoles de cada semana se venden despojos a precios reducidos. Igualmente se venden huesos salados a precios baratísimos.

VISITEN LA CASA Y SE CONVENCERÁN

DESDE PESETAS 600 PESETAS



Máquina Mercedes, modelo 33 Teclado universal de carro grande garantizadas.

Ventas al contado y a plazos Representante

Daóz. 16 Teléfono 82 Segovia

ECOS DE LA PROVINCIA

Otones de Benjumea Los quintos

Con motivo del reconocimiento de quintos, éstos organizaron el día 19 la típica corrida de gallos, que resultó muy del agrado del público, y durante esta noche y la siguiente, animados bailes, sin que lamentablemente haya habido que lamentar ningún incidente desagradable.

Corresponsal.

20-2-934.

Santa María de Nieva Carnaval

Con tiempo primaveral y con bastante animación se han celebrado las tradicionales fiestas de Carnaval, llamando la atención los disfraces de la chiquillería, con sus típicos trajes de serranillas, que nos hacían meditar en la vestimenta usada en el siglo pasado.

No han faltado algunas comparsas y entre ellas merece destacar la regida por el célebre «Cocinero», «Camarero» y sus botones, derrochando la gente joven su buen humor en los bailes públicos y salón Casino, los cuales estuvieron muy concurridos hasta últimas horas de la madrugada.

Así bien, el miércoles de Ceniza no faltó la acostumbrada excursión del «entierro» a la Venta de Abanto, en donde se reúne la consabida «aristocracia», y cuyo ventero tiene tan buena fama por sus meriendas succulentas y buen vino.

Excuso decir que no ha habido que lamentar el más mínimo incidente.

Nombramiento

Ha sido designado don Teodoro del Pozo Gómez para ocupar la plaza de médico forense sustituto del partido de esta villa.

Enhorabuena.

15-2-934.

Iruero y Lama Fiestas de Carnaval

Con inusitado esplendor se ha celebrado en este pueblo la tradicional fiesta del Sindicato Católico Agrario. Un clamoreo de campanas anunció al pueblo la fiesta. El martes se celebró una misa solemne con un elocuentísimo sermón dicho por nuestro queridísimo señor cura don Florián Martín, quien con palabras elocuentes hizo ver los beneficios que reporta la unión de todos los socios agrupados bajo una misma bandera, cuyo fin es defender la misma causa y con el lema Religión. Cuando se hizo notar un gran entusiasmo fué al ensalzar la figura de un sacerdote que regentó esta parroquia bastantes años: don Jesús Maroto, iniciador en este pueblo de esta obra social tan grande y que tantos beneficios había de reportar, para cuyo insigne batallador y sociólogo se ha de guardar imperecedero recuerdo.

Terminada la misa, a la que asistieron todos los socios, se sirvió un espléndido refresco en la casa social.

Las fiestas profanas, celebradas con gran entusiasmo, fueron amenizadas por los músicos de este pueblo, bajo

la dirección del músico mayor «El Zaragoza» que, con el cantador de jotas «El Honarino», hicieron las delicias del vecindario.

El miércoles por la mañana, con la seriedad y devoción que la ceremonia requiere, fué impuesta la ceniza a todos los socios, ocupando en la iglesia sitio preferente.

Una carroza, lujosamente engalanada, a las doce del día recorrió las calles del pueblo. Representaba la Agricultura.

A las cuatro de la tarde se corrió la consabida vaquilla, haciendo el despejo de plaza, con un corcel enjaezado a la jerezana, el afamado caballista Barreno, que con sus filigranas hizo las delicias del público.

En este festejo taurino simulado, lucieron sus habilidades los aficionados al arte, Domínguez, los San Miguels Palindas y Domínguez, como igualmente los picadores «Los panaderos» y Alvarez, habiendo sido presidido dicho acto por las bellas señoritas Manolita y Javielita, que con sus trajes segovianos estaban bellísimas.

Se dió fin a tan simpática fiesta con una cena íntima.

Deseamos puedan deleitar nuestra atención por muchos años en este día, los iniciadores y propulsores de estas fiestas, a los cuales felicitamos.

Corresponsal.

17-2-934.

Melque de Cercos Bodas de oro

El día 16 del mes actual se celebraron en este pueblo de Melque de Cercos las bodas de oro de don Joaquín Rubio y doña Fulgencia Burgos, ricos y honrados propietarios de dicho pueblo, a la que asistieron sus diez hijos, que son don Félix, don Deogracias, doña Margarita, doña Angeles, don Leandro, don Mariano, doña Práxedes, doña Tomasa, doña Patrocinio y don Segismundo; hijos políticos doña María Martín, doña Justa, doña Teodora Pérez, don Jesús Cabrero, don Hilario Burgos, don Quintiliano Rubio, doña Victoria Delgado, don Pablo Rubio y don Mariano de Frutos.

Después de misa hubo un gran refresco, al que asistió la casi totalidad del pueblo, donde se prueba las grandes simpatías que tienen en esta localidad el señor Rubio y su esposa. Dicho matrimonio no ha tenido más hijos que los diez ya citados.

Deseamos a los citados don Joaquín y doña Fulgencia muchas felicidades.

Coca

Con un tiempo espléndido se han celebrado en esta villa las fiestas de Momo.

En dichos días han abundado los disfraces, con mucho gusto ejecutados entre varias señoritas y jóvenes de esta localidad, luciendo bonitos pañuelos de Manila, estando los bailes amenizados por la banda municipal de esta villa. Los organizados por la Sociedad Círculo Caucesense «Electra»

Mañana tendrá lugar en Bélgica el juramento del Rey Leopoldo III

Continúa el desfile del enorme gentío

Bruselas, 22.—El cadáver del Rey Alberto quedó expuesto hasta medianoche, en vista del enorme gentío que quería rendir su último tributo de cariño a su Rey.

El príncipe Leopoldo irá mañana a caballo desde el castillo de Laeken hasta Bruselas para prestar juramento ante el Parlamento.

El Gobierno ha adoptado toda clase de precauciones para que el orden no sea alterado y para que ningún fanático ni persona, sin autorización, se acerque al Parlamento; habrá una línea doble de tropas, que cubrirá la ruta de siete kilómetros, desde la Catedral al Palacio de Laeken.

Anoche, a pesar del intenso frío, la muchedumbre desfiló sin cesar, y en número siempre creciente, ante el cadáver del Rey.

Mañana, por la mañana, tendrá lugar en el Parlamento el acto del juramento por el nuevo Rey, Leopoldo III.

Los funerales de Alberto I Bruselas, 22.—Hoy se celebrarán los funerales del Rey Alberto.

Se estima que el número de ex combatientes que desfilarán ante el sarcófago del Rey será de 40.000.

La comitiva irá a pie hasta la Catedral de Santa Gúdula, y luego, en coche, desde la iglesia hasta la Avenida de la Reina, prosiguiendo el recorrido hasta el castillo de Laeken distante cinco kilómetros.

Bruselas, 22.—El príncipe de Gales ha llegado en aeroplano para asistir al entierro del Rey Alberto.

Venia escoltado el avión del heredero del Trono inglés por nueve aviones.

La sencillez de Alberto I Burgos, 22.—Se recuerda que en Febrero de 1921, cuando fué a Madrid el Rey Alberto de Bélgica, para

Contra el monopolio de la F. U. E.

Solicitan los estudiantes católicos un plebiscito que certifique la injusticia que aquél representa

La Confederación de Estudiantes Católicos ha hecho pública la siguiente nota:

«También las nuevas Cortes se han sumado a la injusta actitud de quienes se obstinan en el mantenimiento del monopolio de la representación escolar.

No nos resignamos a creer que sea ésta la última vez que sobre el tema se plantee debate parlamentario, ni que tan desafortunado acuerdo sea el